PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Febrero 2025

Ingeniero
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
SUPERVISOR CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.7371519/2025**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo
Tecnológico De la Construcción
y la Industria Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.7371519 del año 2025

Eliana Valencia Romero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1097393115 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/Cte. ($45.995.110.oo M/Cte.). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/Cte. ($3.986.243.oo M/Cte.) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte ($4.599.511.oo M/Cte.) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/Cte. ($ 613.268.oo M/Cte.)*

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, para los programas desarrollados en Articulación con la Media, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación pues no estoy asociado a ningún proyecto de investigación	Actividades para las fichas colocadas en la plataforma territorium: :3152639,3152812, 2906485, 2908759.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación pues no estoy asociado a ningún proyecto de investigación	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje-Evaluación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual, respetando el calendario académico establecido y en los registros establecidos en el sistema de gestión Institucional. - **Ficha articulacion media tecnica y academica Tecnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Rafael Uribe Uribe 3152812.** - **Ficha articulacion media tecnica y academica Tecnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Rafael Uribe Uribe 2906485.** - **Ficha articulacion**	Proceso de alistamiento, ejecución, seguimiento y evaluación soportado en el correo electrónico misena enviado a los aprendices de cada formación. Documentos de planeación diligenciados en los formatos del sistema de gestión de calidad del SENA vigentes tales como: Guías de aprendizaje (GFPI-F-135) Documentos de apoyo como:instrumentos de evaluacion, Plan de Trabajo Concertado y Material de apoyo.

		media tecnica y academica Tecnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Instituto Quimbaya 3152639. - **Ficha articulacion media tecnica y academica Tecnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Ciudadela de Occidente2908759.**	
4.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación pues no estoy asociado a ningún proyecto de investigación	Nohay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
5.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia no se realizaron transferencias tecnológicas ni certificación de competencias genéricas.	Nose adelantaron actividades asociadas a ésta obligación, en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro.
6.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia no se realizaron actividades asociadas a ésta obligación,	No se adelantaron actividades asociadas a ésta obligación,
7.	Recolectar, organizar y entregar los soportes del	Primer acercamiento a instituciones educativas, para	Funcionarios De las Instituciones

	procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	la recolección de documentación de matrícula al programa de Articulación con la Educación media - Doble Titulación, Técnico en Sistemas Teleinformaticos.	educativas, documentación suministrada por los aprendices proceso de matricula grado 10
8.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
9.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Durante la vigencia de explican los reglamentos del aprendiz SENA, se aplican en su cabalidad en cada aprendiz sin novedad.	No hay evidencias en virtud que no se presentaron novedades acerca de esta obligación.
10.	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

11.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	Nohay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
12.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	Nohay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
13.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	Nohay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo má plazo máximo a septiembre 30 de 2025.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	Nohay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	Nohay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades

	por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.		asociadas a esta obligación
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	Nohay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	Nohay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje. .	Utilización de los elementos de identificación como el carné y la bata de dotación con el logo del SENA.	Se porta el carnet en los sitios adecuados desde el ingreso a la institución.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	Nohay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

	ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.		
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación	No se adelantaron actividades asociadas a ésta obligación, en la vigencia del mes informado, del contrato
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia no se elaboraron fichas técnicas ni formatos para solicitud de materiales de formación.	No se adelantaron actividades asociadas a ésta obligación, en la vigencia del mes informado, del contrato
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la	Durante la vigencia no se elaboraron fichas técnicas ni formatos para solicitud de materiales de formación.	No se adelantaron actividades asociadas a ésta obligación, en la vigencia del mes informado, del contrato actual suscrito con el Centro.

	adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.		
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se reporta evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.	Se reportan 139 horas de formación, durante el periodo relacionado.	Envío programación vía e mail mes de FEBRERO Ing. Andres Mauricio Martinez.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Mail enviado al encargado de Recursos Humanos deCentro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.

2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje-Evaluación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual, respetando el calendario académico establecido y en los registros establecidos en el sistema de gestión Institucional. **- Ficha articulacion media tecnica y academica Tecnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Rafael Uribe Uribe 3152812.** **- Ficha articulacion media tecnica y academica Tecnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Rafael Uribe Uribe 2906485.** **- Ficha articulacion media tecnica y academica Tecnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Instituto Quimbaya 3152639.** **-Ficha articulacion media tecnica y academica Tecnico enSistemas Teleinformaticos: IE Ciudadela de Occidente2908759.**	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Informe mensual deejecución digital, firmado y entregado al supervisor del contrato.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada nose presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a estaobligación.

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Durante la vigencia reportada nose presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada nose presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónicoinstitucional.	Funcionarios oficina de contratación. Activado rol de instructor.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta

	establecidos en los lineamientos de la Entidad;		obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Durante el mes informado se cumplen las normas de bioseguridad y reglamentos del sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo del SENA,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Afiliación al sistema de riesgos laborales a través de la ARL Positiva, cumplimiento de las políticas de riesgos laborales, realización del examen pre ocupacional (24-04-2024)	Realización del examen médico, que a la fecha se encuentra vigente y reposa en los archivos de la oficina de contratación del centro, de acuerdo a lo establecido en el decreto 723 de 2013.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación.	Certificado adjunto al presente informe.

12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación.	Certificado adjunto al presente informe.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Utilización correcta de las plataformas para impartir la formación profesional integral a: TECNICO EN SISTEMAS TELEINFORMATICOS para las fichas: - **Ciudadela de Occidente 2908759,** - **IE Instituto Quimbaya 3152639,** - **IE Rafael Uribe Uribe 2906485,** - **IE Rafael Uribe Uribe 3152812.**	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus. Control de Asistencia a las sesiones de formación programadas, debidamente firmadas. Informe mensual de ejecución firmado y entregado al supervisor del contrato. Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.

14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes febrero 2025	Comprobante y soporte No. 8634844100 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 10/02/2025, ademas se anexan certificados a salud y pensión decreto 1273.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con	Durante la vigencia se reporta el desplazamiento a municipios **Calarcá, Quimbaya** del departamento de Quindío .	La evidencia asociada a esta obligación se refleja en los cronogramas e informes avalados desde coordinación del centro.

	los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;		
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato;	Pago de los aportes al Sistema deSeguridad Social Integral correspondiente al mes de febrero de 2025.	Comprobante y soporte No. 8634844100 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 2025-02-10, ademas se anexan certificados a salud y pensión decreto 1273.

20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes;	Uso adecuado de ingreso a las instalaciones con las normas exigidas por el centro. Solicitud aprendices uso adecuado de las normas de bioseguridad en Ambiente de formación.	Cumpliendo en todo momento del todos los elementos de bioseguridad requeridos.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se adjunta evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA	Acciones diarias al cumplimento de las políticas, los objetivos y requisitos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se adjunta evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación..
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Entrega de documentos necesarios para la ejecución y liquidación del contrato.	Fotocopia de documentos solicitados para la etapa precontractual y post-contractual, debidamente archivados en el expediente.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Durante la vigencia se actúa con lealtad y buena fe, sin ninguna amenaza en contra del contrato en ejecución, además de mantener una buena comunicación con el supervisor del contrato.	No se adjunta evidencia debido a que no se presentaron novedades
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se adjunta evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se adjunta evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

	la ejecución del contrato.		
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se adjunta evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se adjunta evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se adjunta evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Durante la vigencia se cumple debidamente con lo establecido en el codigo de integridad del SENA	No se adjunta evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a la bulneracion del codigo de integridad del SENA
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se adjunta evidencia debido a que no se presentaron eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	1525	Quimbaya	13-02-2025	27-02-2025
2.	2225	Calarcá	14-02-2025	28-02-2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8634844100 de la planilla, expedida por Asopagos s.a, correspondiente al mes de febrero del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (28) folios

Cordialmente,

ELIANA VALENCIA ROMERO
Contratista
C.C. No. 1.097.393.115 de Calarcá

Recibí a satisfacción:

LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
Supervisor Contrato – No. CO1.PCCNTR.7371519/2025
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico De la Construcción y la Industria

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **ELIANA VALENCIA ROMERO** correspondiente al mes de FEBRERO de 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, paralas áreas relacionadas con su perfil**.**

Acción Realizada: Ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades de Enseñanza–Aprendizaje-Evaluación de las acciones de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual, respetando el calendario académico establecido y en los registros establecidos en el sistema de gestión Institucional.

- Ficha articulación media técnica y académica Técnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Rafael Uribe Uribe 3152812.
- Ficha articulación media técnica y académica Técnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Rafael Uribe Uribe 2906485.
- Ficha articulación media técnica y académica Técnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Instituto Quimbaya 3152639.
- Ficha articulación media técnica y académica Técnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Ciudadela de Occidente2908759.

Evidencia :

Obligación No. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Acción Realizada: **:** Ejecución, seguimiento y evaluación de las Actividades de Enseñanza–Aprendizaje-Evaluación de las acción es de formación desarrolladas en el marco del objeto contractual, respetando el calendario académico establecido y en los registros establecidos en el sistema de gestión Institucional de las

fichas Articulación Media Técnica y Académica Técnico en:

- Ficha articulación media técnica y académica Técnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Rafael Uribe Uribe 3152812.
- Ficha articulación media técnica y académica Técnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Rafael Uribe Uribe 2906485.
- Ficha articulación media técnica y académica Técnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Instituto Quimbaya 3152639.
- Ficha articulación media técnica y académica Técnico en Sistemas Teleinformaticos: IE Ciudadela de Occidente2908759.

Evidencia :

IE Rafael Uribe Uribe 3152812.

IE Rafael Uribe Uribe 2906485.

IE Instituto Quimbaya 3152639.

Ciudadela de Occidente2908759.

Obligación No. 7: Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.

Accion Realizada: Primer acercamiento a instituciones educativas, para la recolección de documentación de matrícula al programa de Articulación con la Educación media - Doble Titulación, Técnico en Sistemas Teleinformaticos

Evidencia:

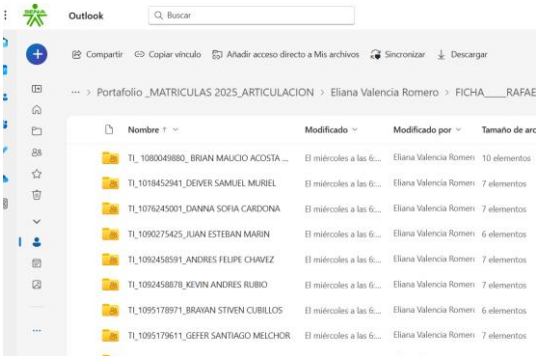

Obligación No. 14: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar a proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.

Evidencias: al momento no se a aplicado a la competencia orientación formación presencial y/o virtual de acuerdo con los procedimientos técnico de la normativa", quedando pendiente anexar esta evidencia en los próximos meses.

Obligación No. 18 : Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente d aprendizaje

Evidencias: Utilización de los elementos de identificación como el carné y la bata de dotación con el logo del SENA, Se porta el carnet en los sitios adecuados desde el ingreso a la institución

Obligación No. 24: Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Acción Realizada: Se cumplió con las horas establecidas de acuerdo a la programación, comprendida entre el 03 y el 28 de FEBRERO de 2024, para un total de 139 horas en el mes del programa fichas Articulación Media Técnica Académica Técnico en Sistemas Teleinformaticos,

I10 — ACOMPAÑAMIENTO ETAPA PRODUCTIVA CIUDADELA DE OCCIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

TRIMESTRE:		N° DE IDENTIDAD: 1097393115		CORREO ELECTRONICO:	
NOMBRE DEL INSTRUCTOR:	ELIANA VALENCIA ROMERO			FECHA ACTA DE INICIO:	FECHA 05/02/2025
TELEFONO DE CONTACTO:		3122090577			

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	JUEVES	VIERNES	SABADO
6-7AM				Acompañamiento tecnipedagogico 2h : CIUDADELA DE OCCIDENTE fechas : 6,13,20,27 grado 11 ficha 2908759 : total 8 h			
7-8AM							
8-9AM	Acompañamiento tecnipedagogico 2h : RAFAEL URIBE fechas : 3,10,17,24 FICHA: 2906485 total 8 h	Acompañamiento tecnipedagogico 2h : RAFAEL URIBE fechas : 4,11,18,25 FICHA: 2906485 total 8 h	SEGUIMIENTO A LA ETAPA PRODUCTIVA RAFAEL URIBE GRADO 11 FICHA : 2906485 FECHAS : 5,12,19,26 (2H) TOTAL:8			Acompañamiento tecnipedagogico 2h : RAFAEL URIBE fechas : 7,14,21,28 grado 11 ficha 2906485 : total 8 h	
9-10AM							
10-11AM		SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA RAFAEL URIBE GRADO 11 FICHA : 2906485 FECHAS :3,10,17,24 (2H) TOTAL:8	ACOMPAÑAMIENTO ETAPA PRODUCTIVA RAFAEL URIBE GRADO 11 FICHA : 2906485 FECHAS : 5,12,19,26 (2H) TOTAL:8			ACOMPAÑAMIENTO ETAPA PRODUCTIVA CIUDADELA DE OCCIDENTE GRADO 11 FICHA : 2908759 FECHAS : 7,14,21,28 (2H) TOTAL:8	
11-12M				ACOMPAÑAMIENTO ETAPA PRODUCTIVA CIUDADELA DE OCCIDENTE GRADO 11 FICHA : 2908759 FECHAS 6,13,20,27 (2H) TOTAL:8			
12-1PM	RAFAEL URIBE GRADO 11 FICHA : 2906485 FECHAS :3, 10,17,24 (6H) TOTAL:24	RAFAEL URIBE GRADO 11 FICHA : 2906485 FECHAS : 4,11,18,25 (5H) TOTAL:20		CIUDADELA DE OCCIDENTE GRADO: 11 FICHA:2908759 FECHA: 6,13,20,27 (5H) TOTAL: 20		ACOMPAÑAMIENTO ETAPA PRODUCTIVA CIUDADELA DE OCCIDENTE GRADO 11 FICHA : 2908759 FECHAS :14,21,28 (3H) TOTAL:3	
13-14							
14 - 15							
15 - 16							
16 - 17							

HORAS FEBRERO DE 2025	
LUNES	40
MARTES	28
MIERCOLES	16
JUEVES	36
VIERNES	19
TOTAL	139

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;

Acción Realizada: Imágenes de la Evidencia Documento contractual con supervisor el SUPERVISOR, LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES

Evidencia:

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, febrero 2025

Ingeniero
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7371519/2025**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo
Tecnológico De la Construcción
y la Industria Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.7371519 del año 2025

Eliana Valencia Romero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1097393115 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/Cte. ($45.995.110,00*

Obligación No. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).

Acción Realizada: Técnico en Sistemas Articulación Media Técnica y Académica Técnico en Sistemas Teleinformaticos fichas:

- **Ciudadela de Occidente 2908759,**
- **IE Instituto Quimbaya 3152639,**
- **IE Rafael Uribe Uribe 2906485,**
- **IE Rafael Uribe Uribe 3152812.**

Evidencia:

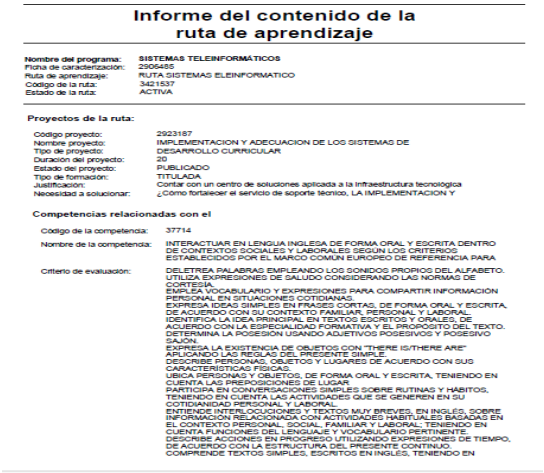

Informe del contenido de la ruta de aprendizaje

Nombre del programa: SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS
Ficha de caracterización: 2906485
Ruta de aprendizaje: RUTA SISTEMAS ELEINFORMATICO
Código de la ruta: 3421537
Estado de la ruta: ACTIVA

Proyectos de la ruta:

Código proyecto: 2923187
Nombre proyecto: IMPLEMENTACION Y ADECUACION DE LOS SISTEMAS DE
Tipo de proyecto: DESARROLLO CURRICULAR
Duración del proyecto: 20
Estado del proyecto: PUBLICADO
Tipo de formación: TITULADA
Justificación: Contar con un centro de soluciones aplicada a la infraestructura tecnológica
Necesidad a solucionar: ¿Cómo fortalecer el servicio de soporte técnico, LA IMPLEMENTACION Y

Competencias relacionadas con el

Código de la competencia: 37714
Nombre de la competencia: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA PARA
Criterio de evaluación: DELETREA PALABRAS EMPLEANDO LOS SONIDOS PROPIOS DEL ALFABETO.
UTILIZA EXPRESIONES DE SALUDO CONSIDERANDO LAS NORMAS DE CORTESIA.
EMPLEA VOCABULARIO Y EXPRESIONES PARA COMPARTIR INFORMACION PERSONAL EN SITUACIONES COTIDIANAS.
EXPRESA IDEAS SIMPLES EN FRASES CORTAS, DE FORMA ORAL Y ESCRITA, DE ACUERDO CON SU CONTEXTO FAMILIAR, PERSONAL Y LABORAL.
IDENTIFICA LA IDEA PRINCIPAL EN TEXTOS ESCRITOS Y ORALES, DE ACUERDO CON LA ESPECIALIDAD FORMATIVA Y EL PROPOSITO DEL TEXTO.
DETERMINA LA POSESION USANDO ADJETIVOS POSESIVOS Y POSESIVO SAJON.
EXPRESA LA EXISTENCIA DE OBJETOS CON "THERE IS/THERE ARE" APLICANDO LAS REGLAS DEL PRESENTE SIMPLE.
DESCRIBE PERSONAS, OBJETOS Y LUGARES DE ACUERDO CON SUS CARACTERISTICAS FISICAS.
UBICA PERSONAS Y OBJETOS, DE FORMA ORAL Y ESCRITA, TENIENDO EN CUENTA LAS PREPOSICIONES DE LUGAR.
PARTICIPA EN CONVERSACIONES SIMPLES SOBRE RUTINAS Y HÁBITOS, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN SU COTIDIANIDAD PERSONAL Y LABORAL.
ENTIENDE INTERLOCUCIONES Y TEXTOS MUY BREVES, EN INGLÉS, SOBRE INFORMACIÓN RELACIONADA CON ACTIVIDADES HABITUALES BASADAS EN EL CONTEXTO PERSONAL, SOCIAL, FAMILIAR Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA FUNCIONES DEL LENGUAJE Y VOCABULARIO PERTINENTE.
DESCRIBE ACCIONES EN PROGRESO UTILIZANDO EXPRESIONES DE TIEMPO, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL PRESENTE CONTINUO.
COMPRENDE TEXTOS SIMPLES, ESCRITOS EN INGLÉS, TENIENDO EN

Obligación No. 6: Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la
ejecución.

Acción Realizada: Administración correcta de las claves asignadas para el manejo dela plataforma sofiaplus y territorium, garantizando seguridad y reserva de la información.

Evidencia:

ADMINISTRACION PLATAFORMASOFIAPLUS

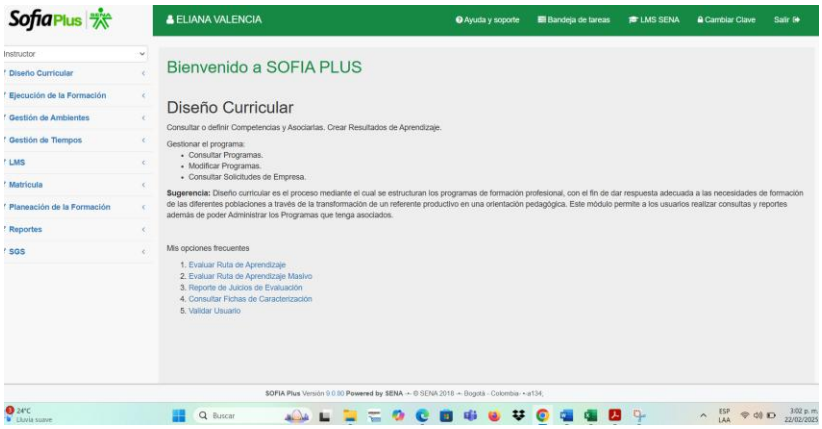

ADMINISTRACION CUENTA CORREO ELECTRONICO

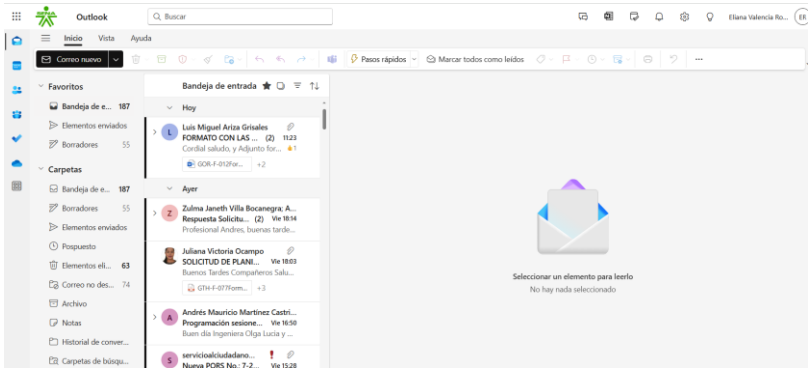

ADMINISTRACION ONEDRIVE COORDINACION

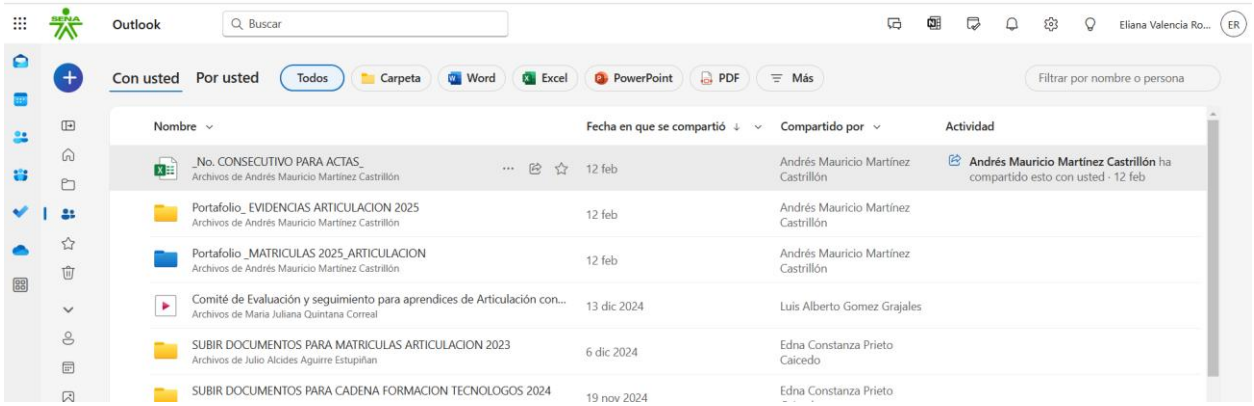

ADMINISTRACION ONEDRIVE ARTICULACION MEDIA

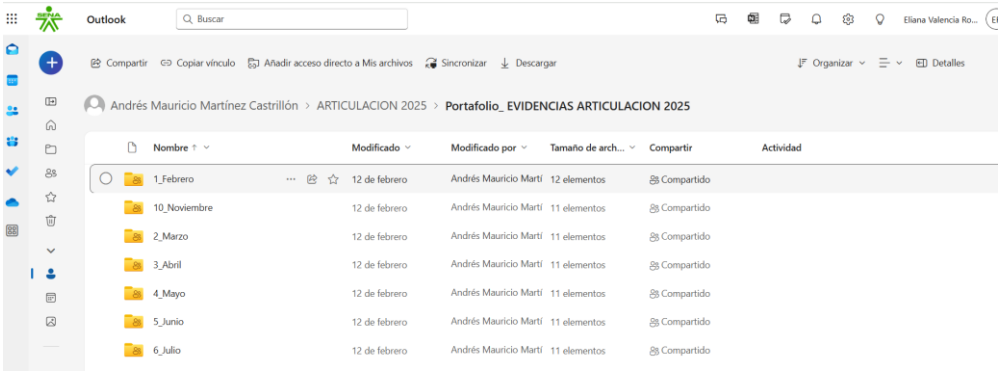

Obligación No.11: Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios,

Acción Realizada: Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación.

Evidencia:

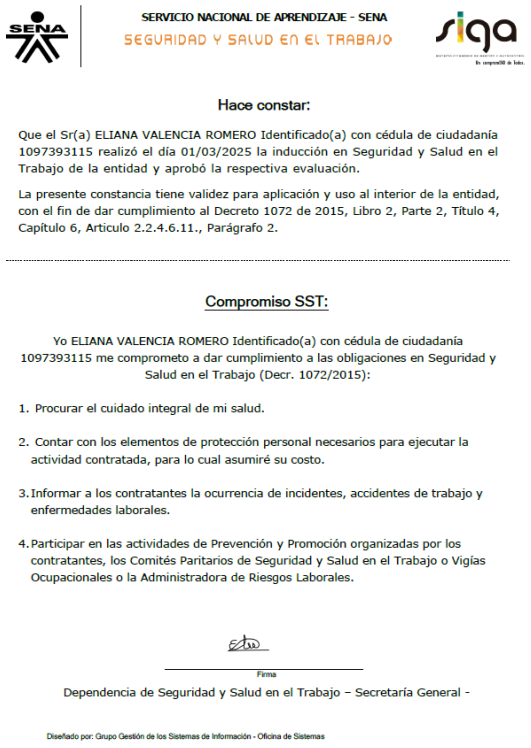

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ELIANA VALENCIA ROMERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097393115 realizó el día 01/03/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ELIANA VALENCIA ROMERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097393115 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligación No.12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la novena cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Publica.

Evidencia: Curso generado en la plataforma de la función publica:

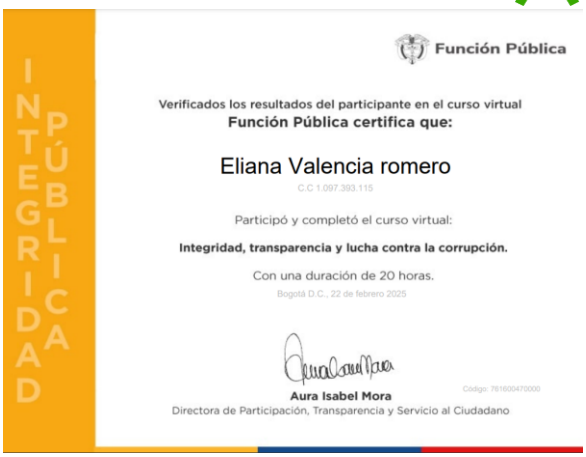

Obligación No.14

Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;

Acción realizada**: Comprobante y soporte No. 8634844100 emitido por el operador Asopagos del pago de los aportes el 10/02/2025**
Nota: La planilla queda anexada con tamaño real en la obligación numero 19

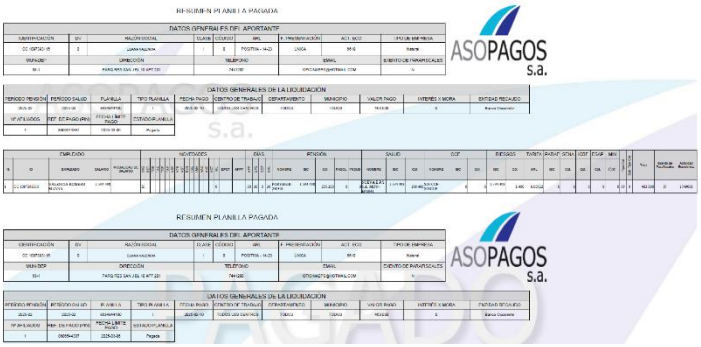

Obligación No. 19: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción Realizada: Pago de los aportes al Sistema deSeguridad Social Integral correspondiente al mes de febrero de 2025.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1097393115	0	ELIANA VALENCIA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6619	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
63-1	PARQ RES SAN J BL 10 APT 201		7441200			OFICINAEPS@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	8634844100	I	2025-02-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	463.000	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8606544387	2025-03-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1097393115	VALENCIA ROMERO ELIANA	1.594.498		X															0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.594.498	255.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.594.498	199.400	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.594.498	8.400	0.00522	0	0	0	0	0	59	0	463.000	N	1749001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1097393115	0	ELIANA VALENCIA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6619	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
63-1	PARQ RES SAN J BL 10 APT 201		7441200			OFICINAEPS@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-02	8634844100	I	2025-02-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	463.000	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8606544387	2025-03-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.594.498	1.594.498	1.594.498	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	255.200	0	0	0	255.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	255.200	0	0	0	255.200
EPS(Administradoras: 1)				1	199.400	0	0	0	199.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	199.400	0	0	0	199.400
ARP(Administradoras: 1)				1	8.400	0	0	0	8.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	8.400	0	0	0	8.400
Gran Total					463.000	0	0	0	463.000

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ELIANA VALENCIA ROMERO identificado(a) con CC 1097393115 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**30/04/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SUBSIDIADO-RED SALUD ARMENIA ESE UNIDAD INTERMEDIA DEL SUR**
Categoría:	**SISBEN-1**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 22 días del mes de enero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ELIANA VALENCIA ROMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.097.393.115**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.